



DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del nueve de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron en Sesión Ordinaria, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

**ASISTENTES**

**A) Integrantes.**

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
2. Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
3. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

4. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
5. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
6. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
7. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
8. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
9. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
10. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
11. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
12. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
13. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
14. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
15. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
16. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
17. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
18. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
19. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.



DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

20. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
21. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
22. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados especiales.

23. Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO)
24. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C. e integrante del SIPINNA Nacional.
25. Dra. Lorena Rodríguez Bores, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental.
26. Lic. Karla Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica del Consejo Nacional de Población (CONAPO)
27. Dra. Paulina Vázquez Jaime, Servicios de Atención Psiquiátrica del Consejo Nacional de Salud Mental.

C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas.

28. Lic. Norma Angélica Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
29. Lic. Alexa Edith Jiménez Vallejo, Auxiliar de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
30. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
31. Lic. Sonia Safa Herrera, Coordinadora de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

32. Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
33. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
34. Lic. Jesús Trápala González, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
35. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
36. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
37. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
38. Lic. Roberto Odilón Albarrán Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
39. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
40. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
41. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
42. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
43. Lic. Estefanía López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

44. Lic. Mariana Arellano Neri, Analista Jurídico de la Coordinación de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
45. Lic. Andrea Lorca, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
46. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
47. Lic. Claudia Lo-Ruhama Zamora Tapia, Enlace de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
48. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
49. Lic. Miriam Calva Zárate, Responsable de Vinculación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

50. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
51. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
52. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
53. Lic. Brenda Patricia González García, Directora del Sistema Nacional de Protección Integral de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.



DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

- 54. Lic. Eunice Tania Jiménez Romano, Directora del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 55. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 56. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 57. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Subdirectora de Enlace con Instancias Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 58. Mtra. Julia Pantoja Peshard, Subdirectora de Elaboración, Seguimiento y Monitoreo del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 59. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 60. Lic. Martha Jhovanna Mena Pacheco, Jefa de Departamento de Seguimiento y Monitoreo del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 61. Lic. Jovita Aguilar Ponce, Jefa de Departamento de Elaboración del Programa Nacional de Protección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Apertura.  
Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- 2. Mensajes de invitados especiales.
  - Implementación territorial de la ENAPEA.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

- Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- **Experiencias y recomendaciones para el regreso a clases.**  
Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C. e integrante del SIPINNA Nacional.
  - **Estrategia de salud mental: después de la pandemia.**  
Dra. Lorena Rodríguez Bores, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental.
3. **Puntos de procedimiento.**  
Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
4. **Propuesta de Plan de acción para la atención a niñas y niños en la primera infancia.**  
Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
5. **Campaña de Comunicación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2021.**  
Lic. Karla Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica, CONAPO.
6. **Asuntos generales.**  
Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
7. **Lectura y aprobación de acuerdos.**
8. **Cierre de la sesión.**



DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

#### 1. Apertura.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas dio la bienvenida a las y los integrantes, así como a las y los invitados especiales y les presentó

Comentó que se han realizado diversas reuniones semanales en seguimiento al acuerdo la Comisión que la declaró en sesión permanente a fin de brindar atención a las necesidades de la niñez y adolescencia derivadas de la pandemia; en dichas reuniones se han tratado con detalle muchos de los temas que se abordarán hoy con la presencia de las autoridades responsables de su implementación y ejecución, y de especialistas.

En cumplimiento al artículo Cuadragésimo de los Lineamientos generales, para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA Nacional, que establecen que las comisiones celebrarán sesiones ordinarias y extraordinarias, las sesiones ordinarias se celebrarán cuando menos una vez cada seis meses, así como de acuerdo con el calendario de sesiones ordinarias aprobado en noviembre de 2020, según el cual, se convocó a esta sesión ordinaria.

Señaló que, como se sabe, el eje del Sistema Nacional de Protección Integral es la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones entre las autoridades federales, las entidades federativas y los municipios y alcaldías.

Indicó que para articular las acciones a nivel federal, estatal y municipal en la conformación de la política nacional de derechos para niñas, niños y adolescentes, la Ley General en la materia consideró a las Secretarías Ejecutivas como órganos encargados de la coordinación operativa de las decisiones asumidas por el pleno de los SIPINNA a nivel nacional y de sus colegiados.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

Finalmente destacó que durante la pandemia el trabajo de la Comisión ha tenido relevancia para articular las decisiones emergentes y extraordinarias asumidas para la contención de los efectos sociales derivados del confinamiento.

**2. Mensajes de invitados especiales.**

Para dar continuidad al Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores cedió la palabra a las invitadas/o especiales.

- **Implementación territorial de la ENAPEA.**

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en uso de la voz comentó sustancialmente que la ENAPEA es una estrategia que ya tiene cinco años, cuya visión actual es que nadie debería estar cuidando hijas/hijos en la segunda década de vida, ya que esta etapa es para formarse, capacitarse, experimentar el deporte, la cultura, el arte y para reflexionar cuál es la misión en la vida; agregó que la mitad de la población no vive esta etapa como de reflexión y preparación.

Compartió que en esta segunda etapa de la ENAPEA se busca fortalecerla mediante cinco ejes rectores:

1. Perspectiva de género
2. Perspectiva de juventudes
3. Curso de vida
4. Pertinencia cultural
5. Ciudadanía y derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, compartió sus componentes prioritarios:

- I. Educación integral de la sexualidad y psicosocial
- II. Marco normativo, cultural y estructural
- III. Servicios de salud amigables



DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

IV. Identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

Agregó que los temas clave son:

- a. Masculinidades
- b. Doble protección: ARAP con condón
- c. Prevención del consumo de alcohol y sustancias en prácticas sexuales
- d. Retraso del segundo embarazo

Para cerrar su intervención la Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez compartió que la ENAPEA está conformada por una Asamblea, una Coordinación Ejecutiva, una Mesa Técnica y cinco Grupos de trabajo (Comunicación, Estrategia Territorial/GEPEAS, Indicadores, Menores de 15 años, Comunicación).

- Experiencias y recomendaciones para el regreso a clases.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores indicó que la educación se interrumpió por efecto de la pandemia y ello ocasionó una disrupción enorme en las vidas, el aprendizaje y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Desde sociedad civil se colabora con gobiernos y escuelas para que los niños regresen a clases presenciales, por lo que a la luz de los semáforos verdes y el regreso a clases en 15 entidades federativas resulta necesario escuchar experiencias y recomendaciones que ha sistematizado sociedad civil.

A continuación dio el uso de la voz al Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C., e integrante del SIPINNA Nacional, quien compartió con las y los asistentes algunos puntos a considerar para un regreso a clases pues debe ser un regreso con enfoque integral de derechos, se debe tratar la salud epidemiológica y salud emocional, se debe restituir el derecho a estar, a aprender y a participar, de niñas, niños y adolescentes, y el papel de las Secretarías Ejecutivas y su apoyo debe ser en coordinación transversal.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

Consideró que se debe tener presente que se regresará pero no a lo mismo porque cómo funcionaba el mundo, en muchos sentidos no se volverá a ver en los próximos años, por lo que se deben considerar como actividades presenciales, no como regreso a clases.

Agregó que la interrupción de la labor en aulas desarticuló la comunidad de aprendizaje y puso en riesgo adultocéntrico en las tres V malinterpretadas (que el semáforo esté en verde, que sea voluntario y que haya habido vacunación de profesoras/es). Indicó que el regreso no puede imaginarse como un "echar atrás el tiempo" sino como un "salir adelante", y para recuperar el tiempo hay que recuperar el espacio.

El Mtro. David Calderón Martín del Campo reflexionó que ante estas actividades presenciales se debe considerar:

- Regreso participativo: no sólo reglas sino acuerdos.
- Buen antecedente: formas intermedias de presencia
- Participación, incluida la de NNA, para calendario, escalonamiento y responsabilidades.
- Infraestructura, limpieza, suministros.

Indicó que un tema fundamental es la salud epidemiológica y socioemocional en la que se debe tener en cuenta:

- No el enfoque de temor sino el de manejo de riesgo y cuidado mutuo.
- Atención a distancia, aire libre ventilación, distancia, temperatura, cubrebocas, filtro, agua y comida, útiles, receso, vínculo con centro de salud.
- Atención a duelo, depresión, temor, exaltación, límites, clima y grupo.
- Maestras/os y Ruta Socioemocional.

Agregó que la restitución de derechos será un trabajo largo y coordinado y que para ello debe considerarse:

- Diagnóstico y trabajo focalizado, cada grupo es ahora multigrado.
- Formación docente para recuperar, reforzar y nivelar: ir a lo esencial.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

- Búsqueda y reconexión, coordinación entre niveles, sectores y actores y el servicio de las Secretarías Ejecutivas.
- Si ya se abrió la participación a favor de los derechos de NNA no dejemos que se cierre.
- **Estrategia de salud mental: después de la pandemia.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores señaló que existe una respuesta interinstitucional en materia de salud mental en el marco de la pandemia con colaboración de la sociedad civil y universidades. Mencionó que en la sesión del 22 de mayo de 2020 se contó con la participación de la Dra. Lorena Rodríguez Bores Ramírez, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, quien compartió dicha respuesta.

Agregó que a lo largo de las sesiones de la Comisión de 2020 y lo que va de 2021, se ha puntualizado en la necesidad de ampliar los servicios de prevención y atención de la salud mental y trastornos emocionales provocados por el confinamiento en niñas, niños y adolescentes, así como de madres, padres y cuidadores primarios.

A continuación la Dra. Lorena Rodríguez Bores Ramírez comentó que a más de un año de la pandemia y de todas las medidas tomadas para la prevención del contagio como la suspensión de reuniones en lugares abiertos y cerrados y sobre todo la suspensión de clases, es algo que se quedará en la memoria de todas y todos.

Explicó que la crisis de salud mental a causa de la pandemia amenazó y perturbó la vida no solo de millones de niñas y niños sino también de padres de familia y docentes. Destacó que algunos de los efectos en la salud mental en niñas, niños y adolescentes son el desarrollo; la socialización (pares), la escolarización, el aprendizaje, la percepción de sí mismo en el entorno y que algunas manifestaciones de síntomas psiquiátricos son ansiedad y depresión.

La Dra. Lorena Rodríguez Bores Ramírez compartió algunas acciones para la atención psicosocial de niñas, niños y adolescentes durante y posterior a la pandemia:

Comunicación y coordinación intra e intersectorial (atención psiquiátrica):





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

- CONADIC-CONSAME-SAP
- Sistema Nacional de Salud: Acompañamiento del cuidador primario en hospitalización pediátrica
- Sistema Educativo: Capacitación docente para la identificación, referencia y seguimiento (69 mil docentes)
- Poblaciones específicas: Atención a niñas, niños y adolescentes en condición de migración
- Investigación en la materia

Procesos de Educación:

- Reorganización del Modelo Educativo en Educación Básica (Secretaría de Educación Pública)
- Materia de "Vida Saludable"
- Fortalecimiento de la atención de la Salud mental y atención psiquiátrica de niñas, niños y adolescentes en programas de formación, capacitación y educación continua
- Programa de atención primaria: Guía mhGAP y mhGAP Humanitaria
- Diplomado de atención en medicina de emergencias

Detalló algunas acciones para la atención psicosocial en niñas, niños en el retorno a clases mediante la capacitación de docentes:

- Curso en línea. Cuidando la salud mental de las niñas, niños y adolescentes en el regreso a clases: estrategia de intervención
- Diplomado Vida Saludable "Modulo salud mental"
- Curso de Herramientas de Duelo
- Red de atención de servicios de Protección de Salud Mental
- Identificación del docente y alumnos clave como promotor de la salud mental (voluntarios)

Posteriormente se abrió un espacio para preguntas:

<sup>1</sup> <https://dgfc.siged.sep.gob.mx/VidaSaludable/index.html>





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos compartió que en tal entidad se realizó un sondeo respecto al regreso a clases y se obtuvo que las y los maestros consideran que no se cuenta con las condiciones pertinentes, y consideró importante homologar la información y elaborar un protocolo a nivel federal.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua comentó que en tal entidad se ha analizado el posible regreso a clases y expuso que el regreso será muy complejo. La estrategia de algunos países sobre considerar este año como perdido le pareció muy bueno. También comentó que la estrategia debe ser nacional e involucrar a toda la sociedad. Consideró que las instituciones no tienen la capacidad para atender todas las violencias por lo que se deben hacer sinergias.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, se refirió al tema de salud mental y comentó que se han realizado convenios de colaboración con el Sistema de Asistencia de Salud Mental; se identificó un incremento del suicidio en la entidad y que no existe un hospital especializado en materia de salud mental en atención a niñas, niños y adolescentes. Preguntó qué posibilidades hay para la aportación de recursos y la edificación de hospitales y expuso la necesidad de materiales para los municipios sobre promoción a la salud mental dirigido a niñas, niños y adolescentes y vincular la estrategia de salud mental para que llegue a los municipios.

El Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, compartió que en tal entidad, desde que se dio la posibilidad de un regreso a clases se le convocó y se llevaron a cabo mesas de opinión y consulta para determinar la modalidad y fecha de regreso determinándose que el ciclo escolar presencial iniciara en agosto, y en este inter se hizo un acercamiento con el Colegio de psicólogos, y que por ahora se les está capacitando a las y los docentes a efecto de que tengan las orientaciones mínimas para que sepan dar la orientación directa.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

El Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C. e integrante del SIPINNA Nacional, expuso que la formación y apoyo a los maestros es fundamental. y en cuanto a la repetición del curso consideró que es mejor el enfoque de que el año no se perdió sino que se aprendieron otras cosas.

Por su parte, la Dra. Lorena Rodríguez Bores, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental comentó que está consciente que el regreso a clases es inminente, que desde el punto de vista de la salud mental es fundamental regresar a las aulas y que también se debe tomar en cuenta la salud mental de los docentes y de las personas que trabajan en la educación. Expuso que esa es una de las premisas del curso el trabajo conjunto con la Secretaría de Educación Pública.

Manifestó que están trabajando para impartir un diplomado a los docentes a efecto de que ellos cuenten con nuevas herramientas para llevar a cabo el regreso a clases y comentó que este curso está más enfocado en la salud mental.

Respecto a lo comentado por la Secretaría Ejecutiva de Jalisco mencionó que la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones que empezó en 2019 se presentó en sesión de esta Comisión, por lo que pidió más apoyo a la Secretaría Ejecutiva Nacional para que se pudiera bajar la información a los estados y municipios. Indicó que sobre la Estrategia existen mesas interinstitucionales que sesionan por lo menos una vez cada 15 días, en las que participan la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad y la de Bienestar, que son parte de los trabajos para el cumplimiento de un acuerdo con la Secretaría de Salud, y los ejecutores son los Centros de Atención y Prevención de Adicciones, que constituyen la base de la salud mental comunitaria y a su vez ayudan con la vinculación a programas sociales federales con las diversas Secretarías, por lo que considera que es sumamente importante fortalecer estos trabajos.

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), refirió que se debe realizar una reflexión debido a que aún no se sale de una etapa inédita como lo es la pandemia por COVID-19, y si bien es importante el rezago educativo que pueden tener la niñez y adolescencia por este año de confinamiento, lo principal sería abordar temas tan relevantes como lo es el de la salud mental, y cómo a partir de la pandemia también se evidenciaron otras problemáticas, como la violencia de género en la familia.



DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

Agregó que celebra que se esté trabajando un Programa Nacional de Atención a la Salud Mental en el país, y que es importante que al regreso de este confinamiento se tenga todo el apoyo interinstitucional posible para enfrentar los conflictos que surgieron y se evidenciaron a raíz del mismo, y que se dé una atención integral en las comunidades.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, señaló que se compartirá la información expuesta sobre el diplomado "Vida saludable" y que también se enviará otra información sobre oportunidades de formación en esa materia. Indicó que se remitirá nuevamente el directorio de los enlaces de la Estrategia Nacional contra las Adicciones, compartido por la Dra. Evalinda Barrón Velázquez, Coordinadora Técnica de la Estrategia, quien el año pasado estuvo en sesión de esta Comisión presentando la ENPA. Sobre el tema de regreso a clases agregó que se contó con la participación en sesión de la Mtra. Yossadara Franco Luna, Coordinadora Académica de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, quien presentó la Estrategia Nacional para el Regreso a Clases, tema en el que se hicieron diversas aportaciones por parte de las Secretarías Ejecutivas Estatales y que se encuentra en la etapa de fortalecimiento.

Finalmente destacó que, desde luego, se dará seguimiento a las propuestas aquí dialogadas y se estará en contacto con las/os invitadas/os para fortalecer lo que hasta ahora se implementa, y se dialogará internamente con las integrantes de la Comisión sobre rutas o caminos corresponsables. Agradeció nuevamente las aportaciones de las invitadas/o.

**3. Puntos de procedimiento.**

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes informó sobre la presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal. Posteriormente, solicitó la dispensa de la lectura al Orden del Día, mismo que se proyectó; consultó sobre las observaciones o inclusión





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

de temas de interés, solicitó realizar la votación para la aprobación del orden del día y no habiendo habido comentarios se dio por aprobado.

Informó que el seguimiento de acuerdos forma parte de la carpeta de trabajo enviada para su consulta y, en su caso, para comentarios, y destacó que la Comisión ha aprobado un total de 25 acuerdos en lo que va del año, de los cuales 11 están cumplidos y 14 en proceso de implementación.

Respecto al programa de trabajo de la Comisión mencionó que la Secretaría Técnica se encuentra elaborando un informe de medio término con base en la información proporcionada por las y los integrantes que se les remitirá para su revisión y posterior aprobación. Para ello solicitó a las entidades que no han hecho llegar el reporte lo envíen a la brevedad para que puedan ser incluidos sus avances.

#### 4. Propuesta de Plan de acción para la atención a niñas y niños en la primera infancia.

La Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció la asistencia a la sesión de la Comisión y comentó que a lo largo de estas sesiones siempre se resalta el interés superior de la niñez y adolescencia como premisa fundamental desde la etapa de primera infancia, por lo que se ha tenido contacto con las diferentes instancias involucradas y se ha logrado consolidar un Plan de Acción para la atención de niñas, niños y adolescentes, que tiene como finalidad articular y construir acciones para atender las problemáticas que aquejan a este grupo etario de la población.

Comentó que el Plan de Acción que se presenta está construido con base en dos componentes: el primero, referente al tema de la vacunación, se ha centrado en temas de difusión ya que la vacunación es un factor determinante y prioritario para el desarrollo integral y una salud óptima de niñas y niños. El segundo componente, indicó, corresponde al derecho a la alimentación, y allí se están proponiendo diversas acciones a las dependencias encargadas para el fortalecimiento de programas de atención alimentaria y promoción de la lactancia materna.

Agregó que con el primer componente de vacunación se pretende dar respuesta a una preocupación compartida por muchas instituciones que han manifestado su inquietud debido





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

a que los sistemas de vacunación fueron drásticamente afectados por la pandemia. Hizo referencia a un acuerdo tomado en sesión de 2020 de la Comisión de Primera Infancia mediante el que la Comisión aprobó llevar a cabo una reunión de trabajo a efecto del establecimiento de estrategias para mejorar las coberturas de vacunación y atención a la niñez en términos de salud y la etapa de la primera infancia en coordinación con CENSA.

Compartió que el objetivo del componente de vacunación se centra en coordinar y articular diversas acciones interinstitucionales en materia de difusión y fomento a la vacunación en la primera infancia, y que las acciones pretenden ser a corto plazo, proponiendo implementarlas a fin de reforzar los mensajes encaminados a fortalecer la cobertura de vacunación en niñas y niños en la primera infancia, la que se ha visto afectada durante el año 2020 como resultado de la pandemia por COVID-19.

Indicó que las autoridades que participaron en la construcción de una primera propuesta de este plan son las siguientes:

- 1) Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSA)
- 2) Secretaría de Educación Pública (SEP)
- 3) Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- 4) Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de NNA

Agregó que dentro de las principales acciones que se proponen en este Componente del Plan de Acción se encuentran:

- 1. Difusión de campañas particulares de vacunación que requieren acciones de coordinación entre el sector salud, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales, a fin de aprovechar al máximo los medios de difusión con los que se cuenta para dar a conocer los materiales de las campañas de vacunación del sector salud.
- 2. Coordinación de difusión de vacunación en servicios educativos pues para el retorno seguro a clases es importante que las autoridades educativas puedan potenciar mensajes dirigidos a las familias acerca de la importancia de llevar a vacunar a sus hijas





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

e hijos, y las acciones de este apartado se encaminan a la construcción de estrategias que usan canales de comunicación existentes como la Estrategia de Educación a Distancia (como el “Aprende en Casa”), los esfuerzos para el regreso a clases y los canales de comunicación que tengan las autoridades educativas con madres y padres en instituciones educativas.

3. Coordinación de difusión de vacunación en zonas marginadas y de difícil acceso. Los retos en la aplicación de los esquemas de vacunación se encuentran, de manera principal, en zonas de alta o muy alta marginación, por lo que las acciones de este apartado están enfocadas a llevar el reforzamiento de los mensajes de vacunación a todas las familias que son atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
4. Coordinación con entidades federativas a través de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección, agradeciendo a todas y todos por la apertura y aceptación que se ha tenido por parte de las Secretarías Ejecutivas Estatales en la temática de vacunación y en la identificación de esta temática como cuestión prioritaria. En tal sentido las acciones de este apartado tienen que ver con la suma de los esfuerzos de las instituciones en las entidades federativas al reforzamiento de acciones de difusión y fomento en los Sistemas de Protección Estatales a través de las Secretarías Ejecutivas Estatales.

Respecto al segundo componente sobre el Derecho a la Alimentación del Plan de Acción destacó que surge derivado de los altos índices de desnutrición crónica en niñas y niños desde sus primeros años, los altos niveles de anemia, y la falta de promoción, fomento y protección de la lactancia materna exclusiva y complementaria.

Destacó que desde la Secretaría Ejecutiva y en coordinación con diversas autoridades públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, se construyó una propuesta de acciones coordinadas para avanzar hacia la protección de este derecho. Señaló que el objetivo del componente es coordinar acciones entre diversos sectores con miras a avanzar hacia la protección del derecho a una alimentación sana, suficiente y de calidad durante los primeros años de las niñas y niños; y, asimismo, mencionó que las autoridades que se proponen





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

sumen esfuerzos son la Secretaría de Salud (a través de CENSIA, COFEPRIS), la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Sistema Nacional el DIF, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Bienestar, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de NNA, y la UNICEF.

Finalmente indicó que dentro de las principales acciones de este componente se encuentran:

1. Fomento, promoción y protección de la Lactancia Materna. Se refiere a acciones encaminadas a la creación de una Coordinación Nacional de Lactancia Materna para el seguimiento y articulación de las acciones en la temática, contemplando la protección a la lactancia Materna no sólo en los espacios formales de trabajo, sino también el sector informal.
2. Focalización de los programas de alimentación durante los primeros 1000 días y mejora del apoyo alimentario. Las acciones se centran en líneas de coordinación y articulación para el reforzamiento interinstitucional en la implementación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida en zonas prioritarias y marginadas.
3. Capacitación a promotores de diversos programas sobre alimentación en la Primera infancia. Acciones para el establecimiento de Jornadas de Capacitación a las personas promotoras de los diversos programas tanto de Bienestar como de SEP y del Sistema Nacional DIF, que trabajan con familias para fomentar una sana alimentación durante la Primera Infancia.
4. Difusión sobre la importancia de la alimentación en la Primera Infancia. Acciones de máxima difusión en medios digitales, de materiales sobre los beneficios de la Lactancia Materna y de la alimentación adecuada, suficiente y nutritiva en niñas y niños menores de 6 años.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

5. Centros de Atención Infantil (CAI) como espacios de fomento a la alimentación en la Primera Infancia. El objetivo de las acciones propuestas se centra en fomentar la vacunación a través de pláticas con madres y padres en los CAI a fin de sensibilizar acerca de la lactancia materna y a una alimentación sana, suficiente y de calidad.
6. Alimentación a la Primera Infancia en situación de vulnerabilidad. Se propone el diseño de una estrategia interinstitucional de apoyo alimentario que brinde alimentos a niñas y niños menores de 6 años que se encuentran en Centros de Asistencia Social (CAS), tanto para niñas y niños nacionales como para migrantes acompañados y no acompañados.
7. Reformas legislativas en materia de alimentación. Construcción de una iniciativa con proyecto de decreto, a través de la cual se establezca en el catálogo de derechos del artículo 13 de la LGDNNA el derecho a la alimentación. Asimismo, crear un capítulo especializado referente al derecho a la alimentación en la misma Ley.

Por su parte, la Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, respecto al tema de la vacunación comentó que le parece muy importante que se tuvieran presenten las fechas de las jornadas de vacunación para que ellas puedan ver la pertinencia de difundir las infografías. Sobre alimentación indicó es un tema prioritario pero le surge la duda si esta estrategia tiene la aportación y punto de vista de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que han revisado dentro de lo que son las acciones indispensables la información con las instancias que han articulado y la Secretaría de Desarrollo, al menos en Hidalgo, tiene un área específica con recursos destinados a la alimentación, y sería importante investigar al respecto, para que este proyecto tuviera como base estos elementos y no realizar acciones aisladas.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, comentó que esta estrategia llega en un momento crucial, ya que el tema de vacunación ha mostrado muchas de las deficiencias que se tiene en el país y el fortalecerlo le parece fundamental. Referente al tema de la alimentación indicó es importante mencionar que el país se encuentra en los primeros lugares de obesidad infantil y adulta. En Oaxaca se aprobó la "Ley Antichatarra" y aún falta





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

revisar cómo se adapta al reglamento para aplicarla, por lo que no se debe dejar de lado la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche mencionó revisaría con detalle la propuesta; destacó que lo principal para la implementación es la coordinación entre dependencias, y en el caso de su estado ya se tiene la Comisión para la Primera Infancia y se ha estado trabajando en su implementación; sin embargo, tienen inconvenientes con el ISSSTE, debido a que no tienen un encargado de la institución.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, refirió que está de acuerdo en la coordinación entre instituciones y en que son temas que no pueden esperar. También, tomando en cuenta que la asignación de presupuestos en los Estados donde tendrán cambio de gobierno deben ser tomados en cuenta para que se le dé realmente prioridad al tema de Primera Infancia.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo refirió que en su estado tampoco tienen titular del ISSSTE, lo que le impide avanzar en los trabajos; comentó que una de las estrategias que han dado buenos resultados en el país son los desayunos escolares del DIF, pero lamentablemente no están incorporadas las niñas y niños en la etapa de Primera Infancia, lo que invisibiliza a ese grupo.

La Lic. Constanza Tort San Román comentó que, efectivamente, la Secretaría de Bienestar está involucrada en el plan, y que hasta el momento no han hecho observaciones; agregó que la alimentación abarca no solamente la desnutrición sino también los índices tan altos de obesidad, tema que se debe trabajar. Por lo que hace a vacunación, mencionó que México era un ejemplo para su implementación y debido a la pandemia se deterioró ese esfuerzo, por lo que desde la federación se tienen que articular las dependencias. Esos son temas que se estarán tratando en la Sesión del Sistema y ameritan el diseño de estrategias para articular y trabajar coordinadamente. Sobre el tema de desayunos escolares indicó que es cierto que no abarca a la etapa de Primera Infancia pero se tendría que evaluar si estos apoyos son suficientes





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

para cubrir las necesidades de toda una familia. Finalmente reiteró el apoyo por parte de la Secretaría Ejecutiva Nacional y la colaboración para seguir trabajando.

**5. Campaña de Comunicación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2021.**

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día la Mtra. Karen I. Ruiz Flores destacó que como parte de la agenda temática de la Comisión de Secretarías Ejecutivas se tiene en seguimiento el coordinar e implementar las acciones necesarias de acuerdo con la problemática identificada en cada región con el fin de prevenir el embarazo adolescente y erradicar el infantil en colaboración con los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

Destacó que por ello comparece a la sesión la titular de la CONAPO, entidad con la que se tiene coordinación en la materia y que compartirá la Campaña de Comunicación de la ENAPEA 2021 que tiene relación con una de las actividades que se tienen programadas, en particular la de "Difundir a través de redes sociales y medios públicos locales de radio y televisión, los spots que integran la campaña para la prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil del GIPEA, recordando que el año pasado se hizo difusión de la denominada #YoDecido y #YoExijoRespeto. Por ello la apuesta es que ahora se puedan coordinar esfuerzos también por su conducto para la difusión de la campaña actual.

En uso de la voz, la Lic. Karla Hernández Torres, Directora de Cultura Demográfica del Consejo Nacional de Población (CONAPO), señaló que la campaña de comunicación forma parte de las acciones para fortalecer la ENAPEA, iniciativa que desde el 2015 es coordinada por la Secretaría General del Consejo para que instituciones, dependencias, organizaciones de la sociedad civil y academia sumen esfuerzos y acciones afirmativas para disminuir los nacimientos en mujeres de 15 a 19 años y erradicarlos en mujeres menores de 15 años, ello debido a que el embarazo en edades tempranas repercute en el acceso de las adolescentes a una vida digna, al pleno desarrollo y al goce de sus derechos humanos.

infromó que el panorama actual de la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años tuvo un ligero descenso de 7.8 por ciento y que se tuvieron 373 mil 661 nacimientos en 2020. En la fecundidad





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

adolescente o forzada, de 10 a 14 años se tuvieron 9 mil 876 nacimientos en 2020. Compartió la tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años y de niñas y adolescentes de 12 a 14 años, por entidad federativa de 2015 y 2020.

Explicó que la campaña de comunicación ENAPEA en su versión rural e indígena se desarrolla en el Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión de Conocimiento que es coordinada por el INMUJERES y que está conformada por integrantes del grupo núcleo: Elige Red, SEP, SEMS, CONADIC, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, INMJUVE, CNEGSR, UNFPA México, y como invitadas permanentes participan ChildFund México, la Dirección de Población de Oaxaca y la Secretaría de la Mujer de Oaxaca.

Destacó que los contenidos que se buscan fortalecer principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca son:

1. Autonomía y DSR
2. EIS cambio cultural
3. Corresponsabilidad del hombre en el ejercicio de la sexualidad
4. Doble protección: ARAP con condón
5. Prevención del consumo de alcohol y sustancias durante las prácticas sexuales.

Explicó que el objetivo de la campaña ¡YO DECIDO! es contribuir a la disminución de la tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años y promover el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos sexuales y reproductivos. Sobre la campaña ¡YO EXIJO RESPETO! el objetivo es erradicar el embarazo en niñas de 10 a 14 años, como causa de la violencia sexual.

Agregó que el modelo de implementación en los medios de comunicación debe abarcar medios digitales, páginas web institucionales, redes sociales, televisoras locales, radios locales y comunitarias, medios impresos, carteles/Cuaderno, y finalmente señaló que el fin de la estrategia integral de comunicación es reforzar el mensaje de las campañas ¡Yo decido! ¡Yo exijo respeto! a través de la difusión de información sobre:

- Servicios Amigables para Adolescentes
- Línea de atención telefónica ¡Yo decido! 800 624 64 64





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

- Micrositio de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, comentó que en su entidad la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y COESPO pertenecen a una misma institución, propuso que la campaña de prevención del embarazo se podría coordinar en las entidades con los COESPO y con las y los integrantes del GEPEA.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, indicó que la propuesta es justamente impulsar y coordinar las acciones necesarias en colaboración con los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

La Lic. Karla Hernández Torres refirió que, efectivamente, lo que se busca es fortalecer y articular de manera adecuada los trabajos, para que niños y adolescentes tengan un ejercicio libre y adecuado de sus derechos sexuales y reproductivos.

**6. Lectura y aprobación de acuerdos.**

En atención al Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó lectura a la propuesta de acuerdos de la sesión.

**Acuerdo COMSE/SO16/01/2021.** Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban colaborar en la difusión, a través de redes sociales y medios públicos locales de radio y televisión, de los spots que integran la Campaña de Comunicación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2021, en coordinación con las instancias estatales integrantes de los GEPEA. De la misma forma se coordinarán con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Municipales de Protección para la difusión en los términos antes descritos.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

**COMSE/SO16/02/2021.** Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, aprueban el Mecanismo de Participación de sociedad civil, academia y sector privado en las sesiones de la Comisión.

**Acuerdo COMSE/SO16/03/2021.** Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas reciben la propuesta de Plan de acción para la atención a niñas y niños en la primera infancia, se comprometen a realizar su revisión y al envío de comentarios a la Secretaría Técnica en un plazo de 3 días.

**7. Asuntos generales.**

En desahogo del asunto general propuesto por la Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, comentó la necesidad de abordar en lo subsecuente la visita de Kamala Harris a México, en particular el asunto de los recursos asignados para el tema de trabajo infantil.

**8. Cierre.**

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes agradeció al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretaría Ejecutivas y la dió por concluida.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaría Técnica.





DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/16/2021

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,  
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

